

## PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Ley N° 32114 2.9.2024	Ley que continúa el proceso de consolidación del espectro normativo peruano derogando las correspondientes leyes, decretos leyes, decretos de urgencia y resoluciones legislativas y dejando sin efecto decretos supremos, por haber cumplido su finalidad.	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Se precisan las leyes, decretos leyes, decretos de urgencia, derogadas, decretos legislativos y resoluciones legislativas derogadas, así como decretos supremos que quedan sin efecto.
LEY N° 32115 2.9.2024	Ley que declara de necesidad y utilidad pública la construcción de la segunda etapa del Hipermercado Belén ubicado en el distrito de Belén provincia de Maynas departamento de Loreto	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Se declara de necesidad y utilidad pública la construcción de la segunda etapa del Hipermercado Belén, ubicado en el distrito de Belén, provincia de Maynas, departamento de Loreto, en el terreno del excuartel del Ejército Peruano Sargento Segundo Fernando Lores Tenazoa, para albergar a los emprendedores que no fueron incluidos en el desarrollo de la primera etapa.

## PODER EJECUTIVO

DECRETO SUPREMO N° 161-2024-EF 2.9.2024	Decreto Supremo que modifica el límite máximo de incorporación de mayores ingresos públicos de un pliego del Gobierno Nacional	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Se modifica el límite máximo de incorporación de mayores ingresos públicos establecidos en el Decreto Supremo N° 006-2024-EF, Decreto Supremo que establece los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los pliegos del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, así como en las empresas y los organismos públicos de los gobiernos regionales y los gobiernos locales y dicta otra disposición, en el presupuesto institucional del Ministerio del Interior, conforme a lo detallado en el Anexo "Modificación del límite máximo de incorporación de mayores ingresos públicos para financiar gasto corriente en el presupuesto institucional del Ministerio del Interior, establecido en el Decreto Supremo N° 006-2024-EF".
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 299-2024-VIVIENDA 02.9.24	Modifican el Código Técnico de Construcción Sostenible	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se modifica el índice y los artículos 3, 4, 6, 15, 16, 18, 22, 23, 26 y 30 del Código Técnico de Construcción Sostenible, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2021-VIVIENDA.  Asimismo, se modifican los Anexos I, II, III y V, se incorpora el artículo 9-A y se derogan los artículos 21 y 29, y las Tablas II.3 y II.4 del señalado Código Técnico de Construcción Sostenible, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2021-VIVIENDA y se crea el Sistema de Información de Edificaciones y Habilitaciones Urbanas Sostenibles del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 11-2024-VIVIENDA/VMCS 26.8.24	Designan Directores Titular y Suplente en el Directorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal Mantaro Sociedad Anónima - EPS Municipal Mantaro S.A	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se designa al señor ALEXANDER JESUS RUTTI GUEVARA en el cargo de Director Titular, para un nuevo periodo, ante el Directorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal Mantaro Sociedad Anónima - EPS Municipal Mantaro S.A., propuesto por el Gobierno Regional de Junín.  Se designa al señor VENANCIO SANTIAGO NAVARRO RODRÍGUEZ en el cargo de Director Suplente, para un nuevo periodo, ante el Directorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal Mantaro Sociedad Anónima - EPS Municipal Mantaro S.A., propuesto por el Gobierno Regional de Junín.